

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 901 /

16 ABR 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016. Resolución N° 746 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- AUTORIZASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ALVARO VALENZUELA VAN DER VALK GRADO: 15

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT.: 10.671.567-K

FECHA: 23 AL 26 DE ABRIL de 2019

COMETIDO: - ASISTENCIA A CURSO DE CAPACITACION OPERACIONES DE EMERGENCIA I, ONEMI

VIÁTICO: NACIONAL 100 % XXX 40% \$ 140.346

LUGAR: PUERTO MONTT

MOVILIZACIÓN: PARTICULAR

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

3.- PAGUESE los gastos incurridos en Pasajes Aéreos y cualquier otro que permita cumplir el Cometido Funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN PAGINA SIAPER Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- SIAPER

Table with 3 columns: Objeto, Observado, Revisado. Header: T. MUNICIPALIDAD DE CONCON, Dirección de Control.